

**APRUEBESE MODIFICACION DE CONVENIO
"PROGRAMA APOYO RADIOLOGICO NAC",
ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD
METROPOLITANO NORTE.**

DECRETO EXENTO N° 1233 /2013

RECOLETA, 16 ABR. 2013

VISTOS:

- El Convenio "Programa Apoyo Radiológico NAC", entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la I. Municipalidad de Recoleta de fecha 16 de mayo de 2012.-
- La Resolución N° 960 de fecha 13 de junio de 2012, del Servicio de Salud Metropolitano Norte, que aprueba el "Convenio "Programa Apoyo Radiológico NAC".
- El Decreto Exento N°2650 de fecha 04 de julio de 2012, a través del cual se aprueba Convenio "Programa Apoyo Radiológico NAC".
- La Resolución N°2174 de fecha 31 de diciembre de 2012, que aprueba modificación de convenio "Programa Apoyo Radiológico NAC".

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1. TENGASE POR APROBADA**, Modificación de convenio denominado "**PROGRAMA APOYO RADIOLOGICO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCION NAC**", suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Ilustre Municipalidad de Recoleta, a través de la cual se modifica la cláusula décimo segunda del convenio, en el sentido de ampliar su vigencia hasta el 31 de marzo de 2013.-
- 2.** En lo no modificado sigue vigente el Convenio Original.
- 3. EL GASTO**, que origine el presente convenio será con cargo al ítem 114.05.12.018.001 "Programa Apoyo Radiológico NAC", cuenta de gasto extrapresupuestaria, de los Recursos Provenientes del Servicio de Salud Metropolitano Norte; administrados por el Departamento de Salud durante el año 2013.
Centro de costo: 32.19.01 "Apoyo Radiológico NAC".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, a las Dependencias Municipales que corresponda, hecho, **ARCHIVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/RDZ/mge.



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

